



**¿Qué es el Distrito de
Conservación de Suelos
y Aguas?**



¿QUÉ BUSCAMOS?

Buscamos que las personas mejoren la relación con su entorno para que se apropien más de su rol vital en la protección del piedemonte amazónico. Trabajamos para que las personas e instituciones fortalezcan sus capacidades para un mejor manejo de los recursos naturales.



Además promovemos que las organizaciones se fortalezcan para una mejor toma de decisiones basada en información confiable y útil para que la región logre un desarrollo planificado.

¿POR QUÉ?

En la región del piedemonte amazónico existen 29 ecosistemas y una franja de bosque que conecta los Andes con la Amazonía, que abarca 1'468.000 hectáreas donde nacen los ríos Caquetá y Putumayo, afluentes del Amazonas. Aquí coincide la diversidad cultural y natural. Sin embargo, el piedemonte se ve amenazado por prácticas agropecuarias, en peligro entre otros, que en el tiempo, no son sostenibles. El uso inadecuado de las fuentes de agua, sumado a la poca información que existe sobre la región, magnifica todas estas amenazas. Todo esto se traduce en el deterioro de conectividad del bosque, que afecta las poblaciones de aves, mamíferos, peces y árboles únicos en el mundo y de la oferta de agua. Por esto, el programa se hace un llamado a la protección ambiental de la región.



¿CÚALES SON NUESTROS OBJETIVOS?

Implementar paisajes productivos: Para reducir las presiones sobre los ecosistemas y mejorar los niveles de vida de la población a través del manejo de sistemas productivos y uso de recursos naturales.

Desarrollar información técnica y para el monitoreo ambiental: Con el propósito de mejorar la planificación y la gestión de los paisajes para la conservación de la biodiversidad

Fortalecer la gobernanza territorial e institucional: Para generar y fortalecer capacidades para la toma de decisiones informadas a través de un proceso “aprender haciendo”.



¿Qué es el Distrito de Suelos y Aguas de Caquetá?

El Distrito de Conservación de Suelos y Aguas (DCSAC), es único en el país, fue creado en 1974 y cubre una área de aproximadamente 300.000 Ha. El área requiere de un manejo del suelo especial para que pueda cumplir su función protectora y de recuperación del agua y de suelos deteriorados y para la prevención de fenómenos que causen alteración o degradación en áreas vulnerables.

¿Cuál es su importancia?

Cubre 9 municipios: San Vicente de Caguán, Puerto Rico, El Doncello, La Montañita, Florencia, Morelia, Belén de los Andaquíes y San José del Fragua Abastece 9 de las 16 cabeceras municipales (Incluyendo Florencia) Limita con la Reserva Forestal de la Amazonia (Ley 2da de 1959) y el Parque Alto Fragua Indiwasi Dentro del Distrito habitan varias comunidades indígenas Es una zona de transición entre la Amazonía y los Andes Está categorizado como un área protegida

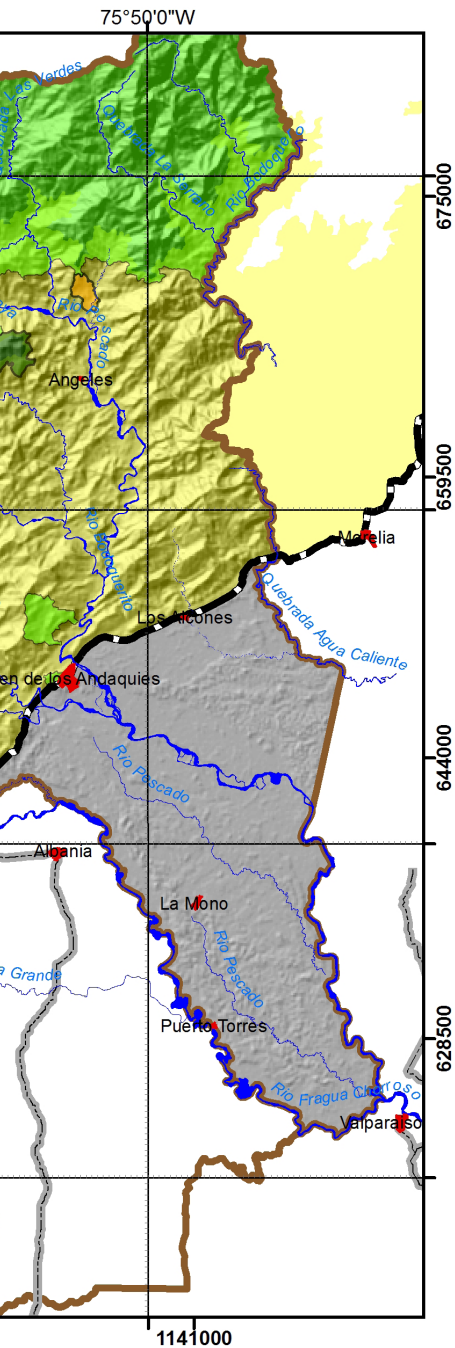



¿Qué es el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi-PNNAFIW?

Es un área protegida de nivel nacional declarada mediante Resolución 0198 de febrero 25 de 2002 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Ubicada en el Departamento del Caquetá en los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes.

El propósito del PNNAFIW es “proteger una muestra en buen estado de conservación de selva de la vertiente oriental que constituye un corredor entre los ecosistemas andino - amazónicos al tiempo que alberga valores excepcionales de biodiversidad y que actualmente se encuentra amenazados por el avance de los frentes de colonización” y “conservar, en coordinación con el pueblo Ingano, los territorios ancestrales traslapados con el PNNAFIW para garantizar la protección de sus sistemas de conocimiento, de utilización y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales”.







REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIOS DE BELEN DE LOS ANDAQUIES
SAN JOSE DE FRAGUA
PROGRAMA CONSERVACION Y GOBERNANZA
EN EL PIEDEMONTES AMAZONICO
PATRIMONIO NATURAL

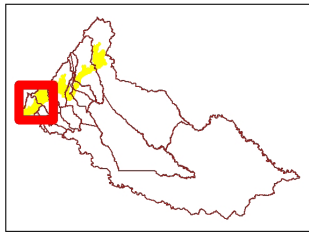
DISTRITO DE CONSERVACION DE
AGUAS Y SUELOS DEL CAQUETA
SECTOR
BELEN DE LOS ANDAQUIES Y
SAN JOSE DEL FRAGUA

Leyenda
■ Centro poblado
 Red vial
VIA
 Marginal de La Selva
 Via Departamental
 Division municipal
 PNN Alto Fragua Indi Wasi
 Parques_Municipales_Naturales
 Resguardo_Indigena
 Distrito de conservacion de Aguas y suelos del Caquetá

0 2,5 5 10
 Kilometros
 Escala de impresion 1:350.000

Editado por: ARLETH GONZÁLEZ PEREZ
 Tecnico Patrimonio Natural
 Septiembre de 2014

LOCALIZACION DEL DISTRITO DE CONSERVACION DE AGUAS Y SUELOS EN EL CONTEXTO REGIONAL



CONSERVACION Y GOBERNANZA EN EL PIEDEMOTE
AMAZONICO



¿Qué es la función amortiguadora?

Se plantea como la función que debe cumplir el ordenamiento del territorio, en este caso, el área rural de los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes y el uso y aprovechamiento de dicho territorio según las comunidades y actores sociales en el área de influencia y las autoridades ambientales así como los regímenes de ocupación y tenencia, definidos en la periferia del PNN. Todo esto apunta a la conservación de los recursos naturales del territorio y al desarrollo sostenible de las poblaciones humanas allí presentes.

Entre los objetivos de la función amortiguadora se destaca: “Extender la protección sobre procesos ecológicos, poblaciones biológicas y otros valores de conservación, mitigar los impactos hacia interior del área protegida, prevenir la expansión de procesos de alteración, promover la preservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad, aumentar la conectividad ecológica local y regional, promover la participación de las comunidades locales vecinas en la conservación, contribuir a la sostenibilidad de los modos de vida tradicionales y la calidad de vida de las comunidades locales, orientar y mediar la armonización el área protegida con la planificación y el desarrollo del territorio a escala local y regional y reforzar la seguridad y la provisión de servicios ambientales”.

¿Qué proponemos hacer para el DCSAC?

El **Programa Conservación y Gobernanza** contribuirá con una propuesta de ordenamiento del **DCSAC** que cumpla con la función amortiguadora para los sectores de **Belén de los Andaquíes y San José del Fragua**. En estos sectores adelantaremos las siguientes acciones:

Elaborar un plan de trabajo de manera participativa para construir la propuesta de ordenamiento

Elaborar un diagnóstico de la zona priorizada:

Durante esta fase se hará:

- Revisión de información secundaria existente.
- Generación de información relevante.
- Diagnóstico del estado legal del territorio priorizado e incluirá una revisión del estado de ocupación de los baldíos
- Caracterización de procesos socioculturales de la zona de estudio.
- Construcción conjunta de la articulación del proceso DCSAC con otras iniciativas adelantadas en la zona en función del ordenamiento del territorio.
- Socialización del diagnóstico.
- Fortalecimiento de capacidades de actores institucionales y sociales para consensuar intereses en el marco de la construcción de la propuesta de ordenamiento.

Elaborar una propuesta de zonificación:

La zonificación comprende la subdivisión del área delimitada en zonas internas, a las cuales se atribuyen:

Un tratamiento de conservación y recuperación con unas actividades prioritarias de manejo Y Un régimen de usos o actividades acordes con las características del territorio.



Esta fase incluye:

- **Preparación de una propuesta técnica de zonificación de manera participativas con comunidades campesinas, colonos y pueblos indígenas.**
- **Concertación de una propuesta de zonificación.**
- **Una propuesta de elementos a considerar en la formulación del Plan de manejo.**
- **Fortalecimiento de capacidades de actores institucionales y sociales.**

Trabajar junto con CORPOAMAZONIA para la incorporación a instrumentos de planificación local y regional.

Generar y fortalecer capacidades de actores institucionales y sociales:

El fortalecimiento de capacidad es inherente al proceso de construcción participativa de la propuesta de ordenamiento. El plan de trabajo será una propuesta conjunta y concertada desde los liderazgos comunitarios y roles de cada institución.

Construir los objetivos y propuesta de delimitación del área con función de amortiguación.

**NUESTROS ALIADOS:
CORPOAMAZONIA
PARQUES NACIONALES NATURALES
¡Y USTED!**

MAYOR INFORMACION:

Juliana Monsalve

jmonsalve@patrimonionatural.org.co

Carlos Fabio Castro

cfcastro@patrimonionatural.org.co

**TODAS LAS FOTOS EN ESTE FOLLETO SON PROPIEDAD
INTELLECTUAL DEL FONDO PATRIMONIO NATURAL.**

Nuestros socios:

